ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 30 de diciembre de 2.015.

PRIMER LLAMADO-AD REFERENDUM
RUBRO 250: "ALQUILER DE LOCAL PARA ASIENTO DE DEPENDENCIAS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS VARIAS"
I D Nº 302123
MODALIDAD: LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01

1) Siendo las 10:00 horas del día Miércoles 30 de diciembre de 2015, se reúnen en la Sala de Sesiones de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan más abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 250 "ALQUILER DE LOCAL PARA ASIENTO DE DEPENDENCIAS JUDICAILES Y ADMINISTRATIVAS VARIAS"** (LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO), para la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá
Lic. Dolly Fariña — Administradora
Lic. Lucia Echauri de Nill — Jefa de la SUOC
Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá
Lic. Fermina González — Jefa de Sección

3) La Jefa de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá informa que se ha realizado el Proceso de Llamado de Locación de Inmueble Determinado Nº 01 para Dependencias Judiciales y Administrativas Varias fundados en los que establece los artículos 44 al 47 de la Ley 2051/03, siendo esta comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según EXPEDIENTE Nº 429158, así mismo informa que además de la publicación en el portal de la DNCP

4) La Jefa de la SUOC informa que se ha recibido en tiempo y forma la oferta presentada por:

1. **JORGE ANIBAL SISUL CASTRO:**
   Documentos presentados:
   - Formulario de Carta/oferta y Planilla de Precios, por un monto mensual de Gs. 15.000.000 (quince millones guaraníes).-
   - Anexo Nº 3-Planilla de Descripción de los Inmuebles.
   - Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.
   - Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.
   - Antecedente Judicial del Sr Jorge Aníbal Sisul Castro
   - Certificado de Interdicción y Quiebras.-
   - Fotocopia de Cedula de Identidad Nº 441889 del Sr Jorge A. Sisul C. .-
   - Fotocopia de la constancia Cta. Cte. con el Banco Continental SAECA
   - Certificado de cumplimiento Tributario

5) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

6) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 11:00 horas.-

Ante mí:

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Lucia Echauri Nill
Jefa de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Fermina González
Jefa de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá